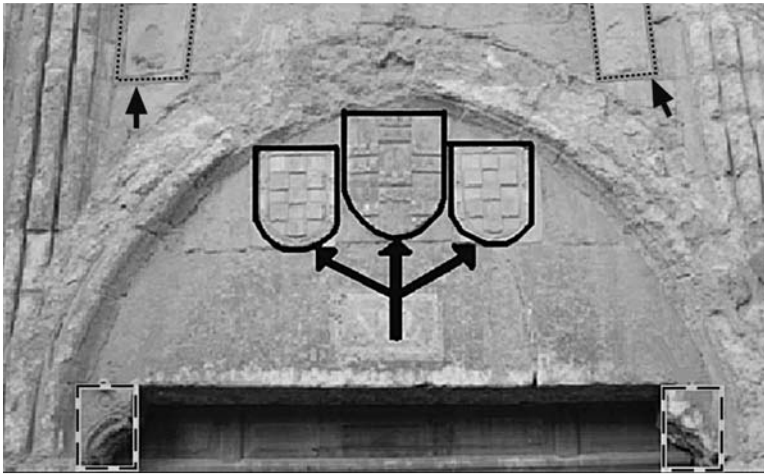


*Margarita Torres Sevilla-Quiñones de León*  
*Universidad de León*

---



APLICACIONES DE LA  
EMBLEMÁTICA A LOS  
ESTUDIOS DE PATRIMONIO:  
EL PALACIO CONDAL DE LUNA  
(LEÓN) (s. XIV - XV)

#### RESUMEN

*En este artículo trataremos de abordar las aplicaciones prácticas de la emblemática, como modelo simbólico de identificación de un linaje, a los estudios de patrimonio. El palacio condal de Luna, en la ciudad de León, heredó emplazamiento del primitivo palacio real altomedieval, pasando a convertirse en sede vinculada al oficio de Adelantado Mayor de León y Asturias y, finalmente en el s. XIV, a incorporarse a la estirpe Quiñones. Gracias a la emblemática identificamos tales fases bajomedievales presentes en fachada y artesonado de la sala denominada gótica, articuladora del complejo palatino.*

#### ABSTRACT

*In this article we will address the practical applications of heraldry, as symbols of identification with a lineage, to heritage studies. The Luna palace in the town of León was built on the site of the original royal palace of the early Middle Ages, which went on to be the seat of the Chief Governor of León and Asturias; finally in the 14th century it joined the Quiñones lineage. Thanks to heraldry we can identify such late Middle Ages elements on the façade and the coffered ceiling of the so-called Gothic hall, the hub of the palace complex.*

#### PALABRAS CLAVE:

*Emblemática,  
Quiñones, León, s. XV.*

#### KEY WORDS:

*Heraldry,  
Quiñones, León,  
15th century.*

A partir del momento en el que se produce la fusión de las coronas de León y de Castilla en manos de Fernando III (1230), y hasta el reinado de su nieto Sancho IV (m. 1295), el espacio hoy ocupado por el palacio de los condes de Luna en la ciudad de León será conocido entre los leoneses con el sobrenombre de *Cámaras del Rey*<sup>1</sup>, en recuerdo al primitivo emplazamiento ocupado por los monarcas de los siglos X y principios del XI y que corresponde a la esquina suroeste del recinto amurallado tardorromano todavía hoy vivo en la memoria de los ciudadanos como “Barrio de Palat de Rey”. El lugar denominado específicamente ***Socámaras del Rey*** se ajusta al ángulo sobre el que se erige el actual Palacio de los Quiñones Condes de Luna, y en él confluyen, por su perímetro exterior, la calle que baja de las Carnicerías -hoy Conde de Rebolledo-, con el Camino de Santiago o Calle de la Rúa histórica.

Será en tiempos de Sancho IV cuando tanto el palacio como su entorno, el barrio denominado de “*Palat de Rey*” pasen por primera vez, aunque no definitivamente, a poder de los Quiñones. En 1285, este monarca confirma las mercedes que, siendo infante, había hecho a Pedro Álvarez de Quiñones. Se refiere al valle de Torío (en el que radica la esencia territorial del Infantado), Urdiales y Santa María del Páramo<sup>2</sup>. A partir de este momento, tenemos configurado un primer núcleo leonés del patrimonio de este linaje. Sin embargo, este enclave urbano está llamado a convertirse en sede de los oficiales reales que ostentan el título de Adelantados Mayores de León y Asturias, por lo que allí encontraremos a miembros de otras

---

<sup>1</sup> La abundancia de referencias conservadas nos fuerza a seleccionar sólo algunas representativas de los siglos XIII y XIV, que a continuación recogemos a manera de ejemplos:

-1225: Juan Juárez vende a Raimundo Juárez y su esposa una casa en León, en el lugar llamado “*sub camaras regis*” que está determinado por: muro de la ciudad por dos partes, las casas de Domingo Brincón y de doña Urraca, mujer de Pedro Miguel, y la vía que desciende de la Carnicería Mayor al camino de Santiago (DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., *Colección documental de los Bachilleres de San Marcelo y de las Parroquias de Ntra. Sra. del Mercado, Valencia de don Juan y Valderas*, León, 2001, Colección Documental de Ntra. Sra. del Mercado, doc. 5).

-1348: la actual calle de Conde de Rebolledo, desde el Postigo del Oso a su enlace con la Rúa, recibe el nombre de *Socámaras del Rey*. Así consta en diversas donaciones a la Compañía de Santa María del Sábado, con sede en la Iglesia de San Martín (DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S. *Ibidem*, Catálogo de Santa María del Sábado la Rica de León, docs. 5 y 6).

<sup>2</sup> Este diploma ha llegado a nuestros días gracias a una copia simple del s. XVII. Se conserva en el Archivo de los Condes de Luna, dentro de la sección “*documentos en papel*”. Presenta algunos rasgos que inducen a considerar verídicos y fiables los datos que incorpora, ya que, por ejemplo, consta la presencia del soberano en la ciudad de Soria por las mismas fechas en las que se concede esta merced, y los rasgos internos de la estructura documental avalan, en principio, su autenticidad. En su monografía sobre los Quiñones, condes de Luna, el Dr. Álvarez estima la validez de esta información (ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., *El condado de Luna en la Baja Edad Media*, León, 1982, p. 26).

estirpes, como los Guzmán o los Mansilla, hasta que, finalmente, en tiempos de Suero Pérez de Quiñones -coevo de Pedro I y de Enrique II de Castilla y León-, esta dignidad quede fijada en los cabezas del linaje Quiñones de Luna.

Aunque la ascensión inicial del linaje Quiñones, escindido de la stirpe Álvarez de las Asturias, se había producido en tiempos de Suero Pérez de Quiñones<sup>3</sup>, Adelantado Mayor durante los reinados de Pedro I y Enrique II, Pedro Suárez de Quiñones, heredero del anterior, supo confirmar la posición de prestigio de su progenitor. Miembro del Consejo, nombrado en las Cortes de Valladolid de 1385, Notario Mayor del Reino de Castilla (desde 1386), formará parte del Consejo de Regencia durante la minoría de Enrique III y se distinguirá como Mayordomo Mayor del infante don Fernando de Antequera, más tarde rey de Aragón. Gracias a él, a Pedro Suárez, se consolida en un primer plano nobiliario en la corte de la nueva dinastía que se inicia con Enrique II y que ha pasado a la historia con el nombre de Trastámara<sup>4</sup>.

Durante sus años de vida se caracterizó por su lealtad al trono y por la defensa de sus intereses y de los derivados del desempeño de sus oficios en Asturias y en León. En repetidas ocasiones chocó con la mitra ovetense, o sostuvo pleitos con el concejo de León. A caballo entre ambos territorios, vinculados por igual a su persona, fue el último de los grandes Adelantados Mayores. Fiel vasallo de los reyes de Castilla y de León, jugó un importante papel en la guerra que enfrentó a Juan I con su pariente el monarca portugués y aún en los episodios tensos con el conde de Noreña. En la batalla de Aljubarrota, numerosos caballeros leoneses perdieron la vida, entre ellos varios vinculados a la mesnada del Quiñones. Pocos años después, en 1398, fue uno de los ricoshombres que componía el ejército que cercó la villa de Miranda de Duero, en Portugal, donde, incluso, resultó herido, momento en el que se data su primer testamento y desde donde hemos de arrancar nuestro discurso expositivo pues, en él, se menciona literalmente una frase que ha sido incorrectamente interpretada trayendo numerosos equívocos subsiguientes: *"el y la dicha doña Juana su muger, estando ambos á dos de consuno, fezeron la casa de Quiñones, é así le pertenece la mitad, que se le dé enmienda de la sua meytad, 10.000 mrs. è que pueda morar en la dicha casa, en quanto no se casare; e que después quede la dicha casa á su heredero, que heredase los bienes del dicho Adelantado"*<sup>5</sup>.

De tal referencia a la "casa de Quiñones" se ha entendido que el Adelantado alude a la residencia principal de su linaje en el Barrio de Palat de Rey, y a la construcción por parte del matrimonio de la misma. Conviene, ante aseveraciones semejantes, que nos detengamos en

<sup>3</sup> TORRES SEVILLA, M., "Los orígenes del linaje Quiñones: una hipótesis de trabajo", *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Historia Medieval organizado por la Fundación "Sánchez-Albornoz"*, León, 1999, pp. 569-580; TORRES SEVILLA, M., "Nobleza asturleonense en la conquista de Sevilla: Froilaz, Álvarez de Asturias y Quiñones", *Sevilla 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III*, Madrid, 2000, pp. 897-906.

<sup>4</sup> Nos servimos de los datos incorporados por C. Álvarez en su monografía sobre el Condado de Luna, dentro de la cual se analiza a este caballero y su trayectoria vital con detenimiento (ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., *El condado de Luna*, pp. 46-76).

<sup>5</sup> ALCEDO, Marqués de (Ilmo. Sr. D. Fernando Quiñones de León), *Los merinos mayores de Asturias y su descendencia del apellido Quiñones*, 2 vols., Madrid, 1918-1925, I, p. 31.

estos puntos. Primero, cuando Pedro Suárez se refiere a cualquier enclave sito en el Barrio de Palat de Rey lo hace añadiendo la expresión "*de Palas de Rey*". En el mismo testamento final, que nace de su voluntad, cuando decide el monto de misas a decir por su alma, alude a las que desea que se celebren en San Salvador de "*Palas de Rey*". Siguiendo su propio razonamiento personal, si también quisiera referirse a las casas principales de su linaje, añadiría la alusión topourbana y mencionaría "*la Casa de Palas de Rey*" o "*la Casa de Quiñones en Palas de Rey*". Segundo, cuando se redacta esta frase inserta en su primer testamento, el objetivo es aludir a la construcción de la casa que el Adelantado y su esposa, doña Juana de Bazán, erigieron en su lugar de **Quiñones**, y que vuelve a mentar en su segundo testamento cuando se refiere a ciertos ropajes que se hallan "*en mi casa en Quiñones*". Tercero, la expresión "*Casa*" seguida de el nombre de un linaje se refiere siempre al conjunto de la estirpe, incluyendo a los parientes menores, por lo que, si aceptamos tal referencia, aludiríamos, según los conceptos nobiliarios del s. XV, al conjunto de los miembros de la familia Quiñones vinculados entre sí por parentesco y cuyo jefe de linaje sería Pedro Suárez y no a un edificio.

La explicación más sencilla, lejos de estas extrañas divagaciones, es que, en vida del Adelantado Pedro Suárez de Quiñones, éste y su esposa, Juana de Bazán, ordenaron construir una residencia en el lugar del Órbigo que da nombre al linaje: Quiñones. De ahí que se aluda a esta empresa común como "*la casa de Quiñones*", lugar que continúa en manos de esta familia en las generaciones sucesivas. Afirmamos pues que el palacio hoy llamado de los Condes de Luna, en la ciudad de León, fue su residencia, pero no se erigió durante el periodo vital del matrimonio Pedro Suárez-Juana de Bazán, ni la emblemática que muestra alude al mismo.

En el segundo testamento, de 1402, que si se ha preservado constituyendo un documento de gran valor, encontramos la última y definitiva voluntad final del ricohombre. Para entonces carecía de descendencia y su esposa, Juana de Bazán, de la familia de los señores de Palacios de la Valduerna, había dictado testamento y muerto. Sin otros herederos directos que sus sobrinos de sangre, Pedro Suárez eligió a uno de ellos para que le sucediera en sus honores y patrimonio: Diego, hijo de su hermana Leonor de Quiñones y del caballero asturiano Diego Fernández de Vigil y Aller, pariente suyo. Las razones de tal decisión nos resultan desconocidas, ya que contaba con otros familiares igualmente cercanos y ni siquiera Diego era el primogénito de este matrimonio. En cualquier caso, a la muerte de Pedro, y con la única obligación de adoptar las armas, voz y apellido de Quiñones, su sobrino Diego Fernández de Vigil y Quiñones pasó a heredar a su tío con el nombre de Diego Fernández de Quiñones: "*Diego Fernández mi sobrino hijo de Leonor Suarez mi hermana al qual fago mi legitimo heredero en todo con condicion que tome la voz apellido e armas de el solar de Quiñones*"<sup>6</sup>.

Heredero de los bienes, patrimonio y oficios del Adelantado Pedro Suárez, Diego Fernández de Quiñones supo mantener la posición del linaje y aún incrementarla. Su matrimonio con doña María de Toledo y Ayala, de la Casa de los señores de Valdecorneja (luego Alba), le reportaría beneficios cortesanos, sus servicios a la corona, un firme estado.

<sup>6</sup> Testamento del Adelantado incluido en el tomo II de la obra del Marqués de Alcedo (MARQUÉS DE ALCEDO, *Los merinos mayores de Asturias*, I, p. 30).

Pero, continuando con nuestro discurso sobre el palacio en sí, hemos de reclamar ahora la atención del lector sobre el testamento de Diego Fernández de Quiñones. En él se menciona, diferenciándolos claramente y especificando sin ningún espacio a la duda, por una parte: "*la Casa de Quiñones*", y, por otra, "*el su barrio de Palat de Rey en León, con los palacios que en él tenían y todas las otras casas que había dentro de la dicha ciudad*"<sup>7</sup>.

No son cualesquiera datos. En el primero encontramos la misma denominación que ya recogimos en el testamento del Adelantado Pedro Suárez cuando alude a que él y su esposa Juana de Bazán hicieron la Casa de Quiñones. No resta lugar a la duda ahora: Pedro y Juana erigieron un palacio, sí, pero en Quiñones, junto al río Órbigo. En el segundo, se identifica con total y meridiana claridad no sólo al barrio de Palat de Rey, que se encontraba en manos de los Quiñones desde hacía décadas, sino a *los palacios que en él tenían*.

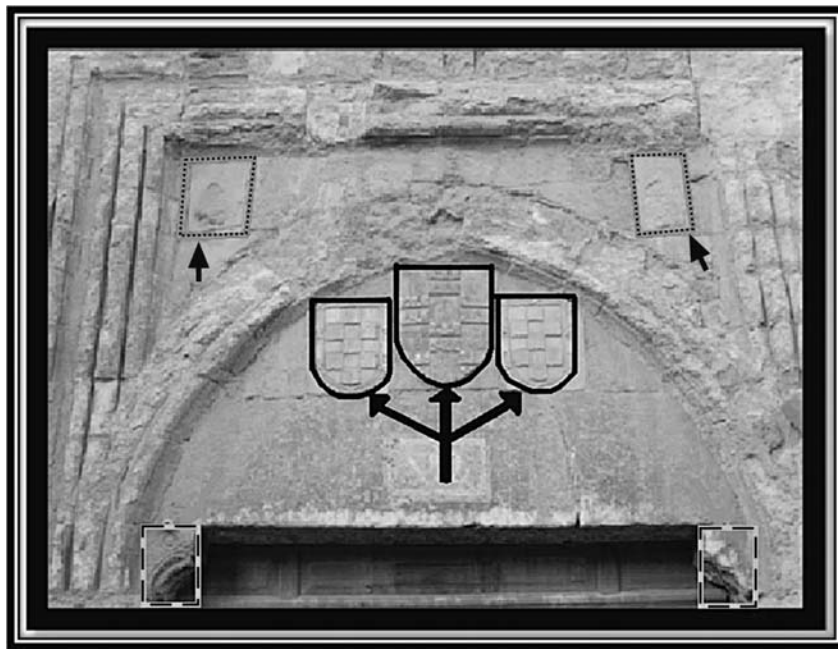
Nos encontramos con la primera referencia directa a los mismos realizada por un miembro de este linaje. La razón, como tendremos ocasión de comprobar a propósito de las aportaciones cronológicas de la emblemática conservada, de tal mención responde a las iniciativas constructivas que debemos a la mano de Diego Fernández de Quiñones y su esposa María de Toledo y Ayala, cuyos escudos hoy presiden la fachada y otros emplazamientos.

A partir de ahora, comienzos del siglo XV, el palacio y su entorno urbano, el Barrio de Palat de Rey, quedarán en poder de este linaje Quiñones hasta la unión definitiva de esta Casa nobiliaria leonesa con la de los condes-duques de Benavente en el siglo XVI. Gracias a la emblemática que aporta el edificio en su exterior –fachada y torre renacentista-, como en su interior –artesonados de las salas denominadas gótica y renacentistas-, podemos recomponer a qué etapa condal o señorial específica corresponde cada ampliación, remodelación o adecuación del palacio a las necesidades de la stirpe. A través de este artículo, pretendemos, pues, demostrar la validez de los estudios emblemáticos como apoyo o sostén de cualquier análisis arquitectónico de un edificio nobiliario con muestras heráldicas, si bien nos detendremos en las fases bajomedievales.

La decoración heráldica, en el sector del palacio hoy en manos del Excmo. Ayuntamiento de León, se centra en los siguientes emplazamientos: portada gótica, torre Renacentista y artesonados, tanto el que corresponde al cuerpo central tardogótico como el presente en las estancias al sur del mismo. Nuestro propósito es adentrarnos en la emblemática bajomedieval y el discurso explicativo de las fases de construcción y propiedad del palacio, por lo que nos centraremos en el análisis de fachada y artesonado del núcleo central del palacio.

Tradicionalmente los estudiosos del palacio condal de Luna se han centrado en los elementos heráldicos alusivos al linaje Quiñones y alianzas (en la imagen marcados en el sector medio), y han simplificado los mismos a partir de una falsa premisa: la armería Quiñones, en

<sup>7</sup> En este documento, cuando habla de la Casa de Quiñones, menciona otras propiedades destacadas como la Casa y Torre de Ordás. El caso del Barrio de Palat y los palacios en él situados, es la primera y más clara mención a los mismos (MARQUÉS DE ALCEDO, *Los Merinos Mayores*, I, pp. 68-69).



*Imagen 1: Emblemas presentes en la portada, señalados en punteado (calderas), negro (armería de Quiñones y Toledo) y línea discontinua (lis).*

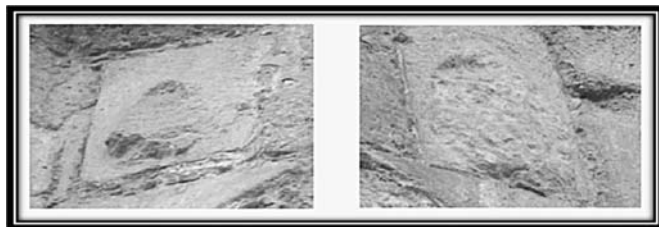
el centro, aparece flanqueada por la de Bazán, por lo tanto corresponde la fachada a la etapa vital del Adelantado don Pedro Suárez de Quiñones<sup>8</sup>.

Por si fuera poco, ni siquiera la lectura armera está bien realizada por quienes han pretendido allanar un camino con rapidez, ya que no corresponde con la stirpe Bazán sino con la de los Álvarez de Toledo. Por consiguiente, dichos emblemas asociados antes al Adelantado y su esposa han de adscribirse a su heredero, Diego Fernández de Quiñones, y a su mujer, María de Toledo y Ayala, ya que son los mismos que aparecerán repetidos en el artesanado de la sala gótica, en esta oportunidad con los convenientes esmaltes.

A mano derecha de la fachada, descontextualizado, encontramos otro escudo de Quiñones que, en nuestra opinión, debió de mostrarse originalmente en otro emplazamiento principal y que, con toda probabilidad sí correspondiera a la armería del adelantado Pedro Suárez.

<sup>8</sup> Jamás hemos pretendido, ni en este ni en otros trabajos realizados, trazar una historiografía del error, salvo que éste fuera insultantemente manifiesto y vehemente en su exposición. Preferimos contribuir a la ciencia histórica con resultados y avances, no con censuras directas a un profesional, así que hemos decidido eludir ciertas menciones. Si queremos reseñar que estas malas interpretaciones han conducido por caminos equivocados a profesionales de la talla de Bravo Guarida o Villanueva Lázaro (BRAVO GUARIDA, M., *Rincones leoneses*, Palencia, 1979; VILLANUEVA LÁZARO, J. M<sup>a</sup>, *La ciudad de León: del gótico-mudéjar a nuestros días, siglos XIV-XX*, Palencia, 1980). Ambos, y los que han seguido sus trabajos, aunque no siempre mencionando la procedencia de sus datos, llegan a considerar, sin análisis emblemático de ningún tipo, que corresponden a las armerías de Bazán y Quiñones los escudos de la portada, errando en la adscripción cronológica del edificio.

Pero el análisis emblemático nos permite avanzar más allá, y profundizar en una mejor lectura de la portada. En la imagen precedente hemos comprobado que, en la parte superior izquierda y derecha de la portada, aparecen sendos elementos enmarcados en cuadrado que corresponden con calderas (véanse imágenes 2 y 3), y que, en línea discontinua, señalamos hacia los capiteles de la entrada principal en los que se nos muestra, también inscrita en un cuadrado, una flor de lis de hermosas proporciones en la que nos centraremos adelante.



*Imágenes 2 y 3: A la izquierda, labra heráldica con una caldera. A la derecha, su gemela respondiendo al principio de simetría. El desgaste sufrido por ambas piezas nos impide conocer si ambas se mostraban o no jaqueladas.*

Nos encontramos ante el primer referente emblemático del palacio en sí: las calderas. Esta armería corresponde a diversos linajes, naciendo como señal parlante de la calidad de ricohombre de pendón y caldera de los cabezas de estirpe de la *prima nobilitas* medieval.

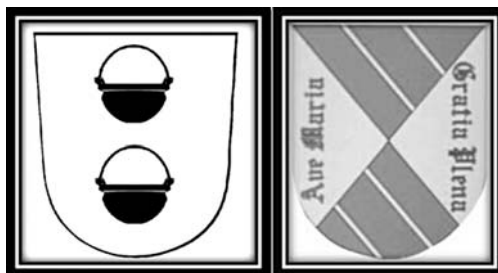
Los primeros en mostrarla fueron los miembros de la Casa de Lara, adoptándola, a partir de ellos, diversas familias dimanadas de su tronco, como los Herrera o los Guzmán. La Casa de Guzmán leonesa portó, en un primer estadio emblemático, un castillo, en alusión a sus oficios palatinos al servicio del monarca castellano, tal y como todavía puede verse en la portada del castillo de Toral de los Guzmanes (León), cabeza del señorío de este linaje. Pasaron, después, a adoptar las calderas, que combinaron en palo, y, en bordura, una secuencia de armiños, que aludían a los Ramírez de Cifuentes, señores de los condados del Porma y Curueño, sus antepasados. Conforme avanzamos en el tiempo, decidieron mostrar en sotuer dicha combinación de armerías, que todavía pueden admirarse en su palacio principal en la capital, hoy sede de la Diputación Provincial de León.

Entre unos y otros momentos, la caldera pasó a convertirse en el elemento definitorio y alusivo a la estirpe. No deja de sorprender, pues, su aparición en esta fachada, máximo cuando corresponde a un momento previo a la imposición emblemática Quiñones flanqueada de Toledo que ocupa el lugar central conforme a las modas del s. XV.

En ningún punto de la genealogía de los Quiñones señores de Luna aparece una unión con la familia Guzmán, pues la que nace a partir de Juana de Quiñones, mujer del comunero Ramiro de Guzmán, es muy posterior a la factura del palacio y resulta desde el principio rechazable. Sólo se muestran operativas dos hipótesis, por tanto:

- Que tales emblemas correspondan, en efecto, a un caballero Guzmán anterior a Diego Fernández de Quiñones y aún al Adelantado Pedro Suárez.
- Que respondan al linaje de los señores de Lazcano, al que pertenece la madre del adelantado Pedro Suárez de Quiñones.





Imágenes 4 y 5: Armas antiguas de Lazcano (izq.) y de Mendoza (der.)

Comenzaremos por la segunda posibilidad. Las armas primigenias de los vascos señores de Lazcano mostraban, en efecto, dos calderas en palo (imagen 4).

Sin embargo, en el momento en que se produce el enlace con la estirpe Quiñones, la varonía había recaído en los Mendoza, destacada familia al servicio de la corona, a la que alude el propio Adelantado Pedro Suárez en su testamento y cuyo escudo es el que recogemos en la imagen 5, es decir: cuartelado en sotuer, primero y tercero de gules banda de sinople fileteada en oro; segundo y cuarto, de oro leyenda "Ave María, Gratia Plena"<sup>9</sup>.

Descartado, por tanto, el origen de los señores de Lazcano, nos resta únicamente la posibilidad de Guzmán. Una hipótesis que nos conduce hacia un personaje directamente: el Adelantado y Merino Mayor Pedro Núñez de Guzmán, condenado a muerte por el rey Pedro I, antecesor en estos cargos de Suero Pérez de Quiñones.

Recordemos que varios Adelantados y Merinos Mayores de tiempos de Pedro I y de su sucesor Enrique II dispusieron de un conjunto de bienes inmuebles entre los que se encontraba el Barrio de Palat de Rey, y que, cuando fueron despojados de sus oficios, el siguiente oficial recibió este conjunto con carácter de unidad, y así llegó hasta las manos de Suero Pérez de Quiñones, padre del Adelantado Pedro Suárez.

Si el Palacio de Palat de Rey fue la sede del Adelantamiento Mayor de León y Asturias, como suponemos, la armería de Guzmán presente en la fachada del s. XIV mostraría total coherencia en este conflictivo y turbulento periodo de nuestra historia medieval en el que las grandes familias del reino tienden a exigir a la corona la patrimonialización de los oficios, consiguiéndolo a partir de Enrique II. Si a esta hipótesis sumamos la aparición en los capiteles de la entrada de una flor de lis (imagen 6), que responde a la emblemática de los Mansilla, uno

<sup>9</sup> La concesión de la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI, modificó las armerías primigenias de buen número de linajes, entre ellos los Mendoza, una rama de los cuales mostrará únicamente la banda, no faltando otra que incorpore, durante las guerras nobiliarias en el País Vasco, la de los Guevara, derrotados en el conflicto, y cuyo emblema es la panela. Para profundizar en el conocimiento de esta Orden, resulta de imprescindible lectura: CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., *La Orden y divisa de la banda real de Castilla*, Madrid, 1993.



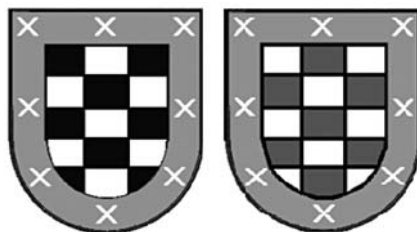
de cuyos miembros también fue Adelantado Mayor, Rodrigo Alfonso de Mansilla<sup>10</sup>, cuyos restos reposan en su capilla de la Catedral de León (imagen 7), entonces quedará completamente aclarada la secuencia heráldica de la portada gótica, una construcción previa a la llegada a este complejo áulico de la familia Quiñones, que adquieren esta propiedad a raíz del ejercicio de las funciones de Adelantado y Merino Mayor.

Finalizaremos por donde comenzamos este apartado: las armas de los Quiñones de la labra central (foto primera). No existe ningún atisbo de duda en la identificación, ya que muestra las armas puras de Quiñones: jaquelado de gules y veros, las mismas que antes portaron sus antepasados de la estirpe Álvarez de Asturias y que pueden admirarse en diversos monasterios y capillas del Principado.

Respecto a las que flanquean, por su posición de respeto y deferencia hacia la central, responden a la heráldica de una dama. Tradicionalmente se consideraba que nos hallábamos ante la de Juana de Bazán, mujer del Adelantado Pedro Suárez, sin embargo no es así, puesto que nos encontramos con las armas de María de Toledo y Ayala, esposa de Diego Fernández de Quiñones. Esta circunstancia se debe a la modalidad armera presente en una y otra estirpe, semejante pero no idéntica.

Si comparamos la armería Bazán presente en el castillo de Palacios de la Valduerna, cabecera de su señorío (imagen 8), observaremos que los escaques de color corresponden a la secuencia impar, mientras que si fijamos la atención en la de los Toledo (imagen 9), estos corresponden a la secuencia par.

<sup>10</sup> Las armas de Rodrigo de Mansilla combinan el castillo real de Castilla, como oficial de la corona, con las propias antiguas: de azul lis de oro, que son las que aparecen en la fachada del palacio de los condes de Luna.



*Imágenes 8 y 9: Armas de los Bazán en el castillo de Palacios de la Valduerna (cabeza de su señorío), linaje al que pertenece Juana de Bazán, mujer del Adelantado Pedro Suárez de Quiñones. A la derecha, armas de los Toledo, como las portan los señores de Valdecorneja, condes-duques de Alba, linaje de María de Toledo, esposa de Diego Fernández de Quiñones*

Sobre una piedra armera, ello supondría vaciar unos u otros resaltando del fondo únicamente los que no son de metal. Es decir, que si el escudo perteneciera a la esposa del Adelantado don Pedro, los escaques que sobresaldrían serían los impares, lo que no sucede. Por lo tanto, nos encontramos ante las armas de un matrimonio, si, pero del formado por Diego Fernández de Quiñones y María de Toledo, una lectura que nos obliga, al igual que la precedente centrada sobre las calderas y las lises, a desterrar de una vez por todas, también heráldicamente, el mito de la construcción del palacio por parte de Pedro Suárez de Quiñones. Si a alguien le corresponde tal honor reformador de unas estructuras previas vinculadas al oficio del Adelantamiento Mayor, es a su heredero: Diego Fernández, que también ordena la elaboración del rico artesanado que decora la estancia principal de la sala gótica.

## ***2.-El artesanado bajomedieval de la sala denominada "gótica".***

Aunque el deterioro notable del edificio ha perjudicado buena parte de las estructuras de madera originales, continúa conservando ciertos restos de artesanado en diversas salas del conjunto palatino que ha pasado a manos del Ayuntamiento de León<sup>11</sup>. Si observamos el plano siguiente, veremos que los mismos se centran en la sala gótica, esto es: el cuerpo central que articulaba el complejo áulico original, y las salas al sur del mismo, en el primer piso, y que denominaremos para facilitar el ejercicio científico sala 1, 2 y 3, que corresponden a la etapa renacentista (segunda mitad del s. XVI) y que, por tanto, a pesar de mostrar decoración emblemática, hemos obviado en el presente trabajo por escaparse a nuestro marco cronológico.

El incendio de la torre renacentista, en la que también se documenta la existencia de artesanados, así como las sucesivas reformas del edificio para adaptarlo a cada uno de sus usos

<sup>11</sup> Villanueva Lázaro, al ocuparse del interior del palacio, confunde el artesanado de Enrique II en su palacio de la Calle la Rúa con el de los Condes de Luna. Un desafortunado error que ha llevado de la mano a tantos otros investigadores (VILLANUEVA LÁZARO, J. M<sup>a</sup>, *La ciudad de León*, pp. 20-25).

a partir de finales del s. XIX<sup>12</sup>, nos han dañado el concepto original lo suficiente para vernos ahora obligados a ceñir nuestro análisis a los testimonios bajomedievales que han logrado sobrevivir en la zona central del palacio. Corresponde al eje articulador norte-sur del complejo áulico, aquel al que se accede a partir de la portada gótica cuya armería ya ha ocupado una parte del presente estudio.

En la planta que se percibe al exterior a través de la triple ventana a manera de galería apoyada en cuatro columnas, dos de ellas de fustes estriados y capiteles anteriores a la factura visible del conjunto del edificio, se muestra un artesonado de rica factura del que pasaremos a ocuparnos.

Algunos autores, confundiendo unas zonas palatinas con otras, una secuencia cronológica real con otra que mejor amoldaba a sus conveniencias, han llegado al extremo de afirmar que el mismo fue obra de Alfonso Ramos, que trabajó en San Marcos y que las mejoras se deben a la mano de Catalina Pimentel<sup>13</sup>. Mas, cuando Catalina Pimentel, esposa del conde Francisco de Quiñones, coetáneo de Carlos I, habitó este complejo áulico, el cuerpo gótico tenía más un siglo y medio de antigüedad y el artesonado que hoy admiramos, a la espera de su pronta y eficaz restauración, más de cien años de vida, lo que anula ambas interpretaciones, un tanto aventuradas por otra parte y que están dentro de las leyendas que circulan sobre la obra del palacio.

La decoración emblemática de este artesonado de la sala gótica es de alfarjes con jácenas. Aparece dividido en nueve tramos, cada uno de ellos con 21 alfarjías. La altura media respecto al suelo actual es de 5, 48 metros los pares y las jácenas poco más de cinco metros.

En las tabicas dispuestas entre los pares, aparece una secuencia emblemática enmarcada en un arco mixtilíneo cuyos parentescos nobiliarios enlazan con los conservados en palacios y residencias de la aristocracia del reinado de Juan II de Castilla, en cuyo consejo real encontramos a uno de los miembros de la stirpe Quiñones: Diego Fernández de Quiñones.

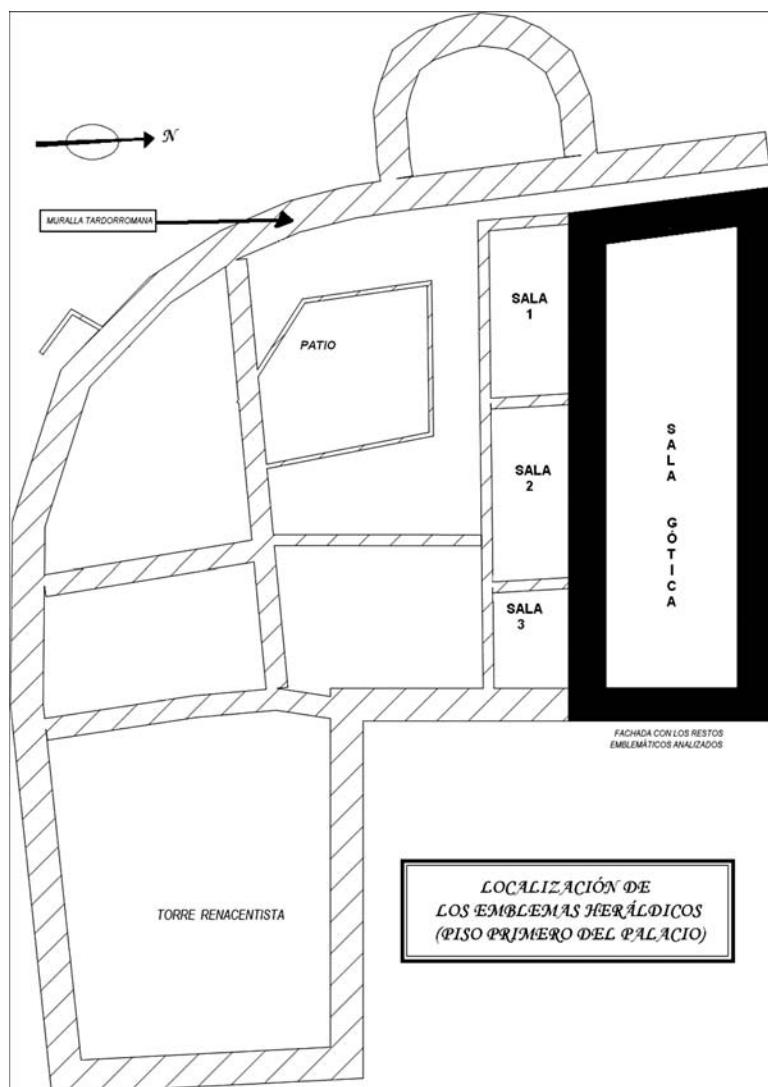
---

<sup>12</sup> El condado de Luna y el palacio en sí pasaron por manos sucesivas, hasta quedar fijados en la Casa ducal de Frías. En tiempos del duque Bernardino Fernández de Velasco, escasamente interesado en el patrimonio leonés, se conceden plenos poderes a los administradores de la Casa en 1878 para que se arriende el complejo palatino durante siete años prorrogables (Archivo Municipal de León, Registro de la Propiedad, Sección General del Ayuntamiento de León, tomo 476, libro 28).

Dedicado a salón de bailes, dos años más tarde, en 1880, es comprado el inmueble por un hidalgo enriquecido, Pedro Álvarez Carballo, a cuya muerte pasará a su hermana y a su cuñado, María Álvarez Carballo y Secundino Gómez López (Archivo Municipal de León, Registro de la Propiedad, Sección General del Ayuntamiento de León, tomo 516, libro 31).

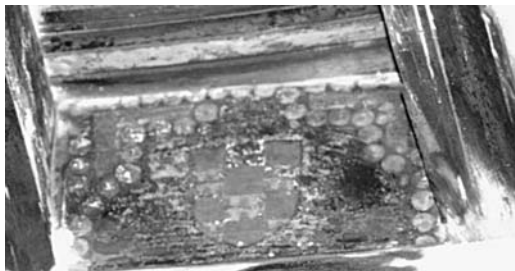
A partir de este momento el palacio de Luna es dedicado a salón de baile, a sede del Banco de España entre 1890 y 1903 en su parte norte, a viviendas de alquiler, a negocios de hostelería y aún a frutería. Declarado BIC, su notable deterioro y abandono facilitó la iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de León que, en 2001, llegó a un acuerdo con la Fundación Álvarez Carballo para recuperar las partes del palacio que hoy nos ocupan, quedando el sector norte en poder de la Fundación.

<sup>13</sup> A este respecto, véase: PASTRANA, J., *Plaza Mayor, León*, 1980, capítulo dedicado a la plaza del conde luna.

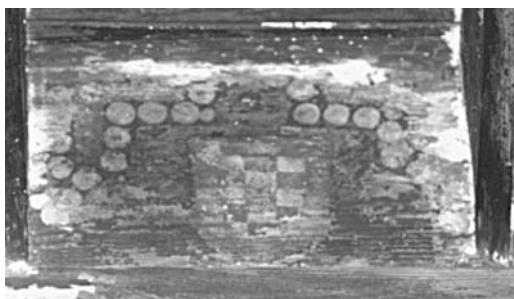


Plano 1: Planta primera de la parte del palacio condal hoy en poder del Excmo. Ayuntamiento de León, con la localización de los artesonados con decoración emblemática.

La secuencia heráldica de las tabicas o aliceres muestra, a falta de confirmación después de una restauración conveniente que pueda rescatar otros motivos, las armas de los Quiñones (imagen 10) combinadas con las de los Toledo (imagen 11), incluyendo, en uno de los casos, una muestra emblemática de compleja lectura por las deficiencias de su conservación. La interpretación no deja un atisbo para la duda pues, si comparamos la armería Toledo con las muy conocidas de los cabezas del linaje observaremos la absoluta coincidencia de esmaltes.



*Imagen 10: Armas de Quiñones*



*Imagen 11: Armas de Toledo*

La alternancia fundamental, salvo ese caso mencionado de dudosa adscripción debido a la deficiente conservación, muestra un binomio permanente: Quiñones Toledo, el matrimonio que heredó el complejo palatino a la muerte del Adelantado Pedro Suárez de Quiñones (1402), el formado por sus sobrinos Diego Fernández de Quiñones y su esposa María de Toledo y Ayala, padres de Suero de Quiñones, el caballero de la hazaña del Passo Honroso<sup>14</sup>.

Tal secuencia sólo habría de darse durante los años de matrimonio de Diego Fernández de Quiñones y María de Toledo, esto es, a finales del s. XIV y primeras décadas del s. XV. Coincidiría, por tanto, con el marco cronológico fundamental del rey Juan II. En algunas mues-

<sup>14</sup> Las muestras heráldicas sólo obedecen, caso de mostrarse pareadas, a las de los propietarios del momento o a un vástago heredero de ambos. Es decir: el artesanado que vemos corresponde a Diego o a Pedro, su hijo y sucesor. Nos inclinamos por Diego por varias razones: la primera, la situación de respeto de la armería Toledo, que indica que responde a una mujer, la segunda, que la Casa de Luna quedó muy debilitada económicamente después de los dispendios del Paso de Armas del Órbigo, por lo que las obras en el artesanado debieron anteceder esta muestra de propaganda de poder y prestigio (1434). Además, las certeras dataciones castellanas de otros artesanados de similar factura estilística, como Curiel o Santo Domingo, confirman que nos hallamos ante una muestra artística nacida por iniciativa de Diego de Quiñones y María de Toledo, y que respondería bien a los deseos de notoriedad del propio señor de Luna que detallan algunas fuentes cronísticas. Jamás, una persona que no descendiera físicamente de Juana de Bazán, que murió sin hijos como sabemos, o que no fuera heredero del mayorazgo de este linaje leonés, lo que no acontece pues la estirpe de los señores de Palacios de la Valduerna se continúa agnáticamente sin problema alguno, reflejaría en un artesanado o en una piedra armera el escudo de una familia a la que no pertenece. Debe, pues, ser desechado tal tópico, hijo de la desinformación.

tras de artesonados segovianos procedentes de palacios vinculados a miembros de su consejo y a sus privados, aparece el mismo tipo de combinación cromática y adecuación emblemática que aquí observamos: un arco mixtilíneo negro con roeles blancos heridos en el centro por un punto que separa dos zonas: una de color rojo ajena al soporte emblemático y otra verde en la que éste se asienta (imagen 12).

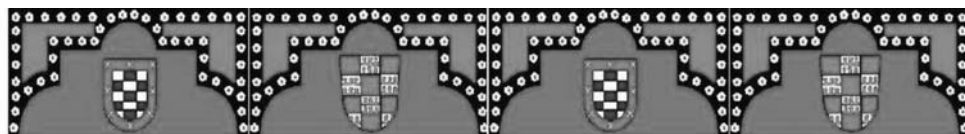


Imagen 12: secuencia emblemática principal del artesonado de la sala gótica (dibujo de M. Torres).

Si comparamos el dibujo que hemos obtenido a partir de los ejemplos del palacio Quiñones con otros castellanos muy conocidos, como el del castillo de Curiel de los Ajos, del linaje Stúñiga -o Zúñiga-, al que pertenece el mantenedor del Passo Honroso, don Lope de Stúñiga, pariente de los señores de Luna y cuyo artesonado se ha datado hacia 1410-1420<sup>15</sup>, y, a continuación, valoramos otro de similar cronología cierta, como el de Santo Domingo de Silos, también de hacia 1410 podremos constatar las notables similitudes formales y estéticas, que nos corroboran la cronología que la propia emblemática ofrece, lo que nos lleva a situarlo en el periodo en el que se documenta el matrimonio entre Diego Fernández de Quiñones y su esposa María de Toledo y Ayala.

\*\*\*

Llegados a este punto, podemos recapitular sobre los ejemplos heráldicos conservados y que nos han permitido afianzar y perfilar ciertos aspectos temporales.

En primer lugar, la propia portada, cuya factura precede a la posesión por parte de los Quiñones del Barrio de Palat de Rey y nos remite a un asentamiento en este complejo palatino de la residencia del Adelantado Mayor de Asturias y León durante el reinado de Pedro I y, posiblemente, su antecesor en el trono. Un segundo aspecto reseñable es la corrección de armerías, que, como la emblemática demuestra, no corresponden a Quiñones-Bazán, sino a Quiñones-Toledo, es decir, no son coevas del Adelantado Pedro Suárez sino de su heredero y sobrino Diego Fernández de Quiñones (1369-1444). Tercero, la secuencia que aparece en el artesonado de la así denominada "*sala gótica*", nos remite al matrimonio formado por Diego Fernández de Quiñones I y María de Toledo, a saber: un arco cronológico situado a comienzos del s. XV. Gracias a la aplicación de la emblemática hemos podido discernir unas secuencias evolutivas y constructivas del edificio que, a través de la documentación, escasa, nunca hubiéramos podido lograr.

<sup>15</sup> Que se puede admirar en los fondos del Alcázar de Segovia.

**Bibliografía:**

ALCEDO, Marqués de (Ilmo. Sr. D. Fernando Quiñones de León), *Los merinos mayores de Asturias y su descendencia del apellido Quiñones*, 2 vols., Madrid, 1918- 1920.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., *El condado de Luna en la Baja Edad Media*, León, 1982.

BRAVO GUARIDA, M., *Rincones leoneses*, Palencia, 1979.

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., *La Orden y divisa de la banda real de Castilla*, Madrid, 1993.

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., *Colección documental de los Bachilleres de San Marcelo y de las Parroquias de Ntra. Sra. Del Mercado, Valencia de don Juan y Valderas*, León, 2001.

PASTRANA, J., *Plaza Mayor*, León, 1980.

TORRES SEVILLA, M., "Los orígenes del linaje Quiñones: una hipótesis de trabajo, *La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Historia Medieval organizado por la Fundación "Sánchez-Albornoz"*, León, 1999, pp. 569-580.

TORRES SEVILLA, M., "Nobleza asturleonese en la conquista de Sevilla: Froilaz, Álvarez de Asturias y Quiñones", *Sevilla 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III*, Madrid, 2000, pp. 897- 906.

VILLANUEVA LÁZARO, J. M<sup>a</sup>, *La ciudad de León: del gótico-mudéjar a nuestros días, siglos XIV-XX*, Palencia, 1980.